

ACTA No.65		
COMITÉ PRIMARIO – APROBACION DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2020		
CIUDAD Y FECHA: DOSQUEBRADAS, Octubre 21 DE 2020	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 9:30 am
LUGAR: Reunión virtual Teams	REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	
TEMA (S): Aprobación de contratación instructores para el segundo semestre de 2020		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisión de las actas del comité de verificación y escogencia de instructores de la vigencia 2020 para aprobar la contratación de servicios temporales de profesionales para suplir las necesidades de la misión institucional del CDITI.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El subdirector (e) Oscar Albert Sánchez López del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda y las diferentes coordinaciones del CDITI, atendiendo las necesidades de formación y dado que el Centro no cuenta con el personal de planta necesario para atender las necesidades de formación para cumplir con la misión institucional, requiere contratar los servicios temporales de profesionales que cuenten con la idoneidad y la experiencia, para que presten sus servicios como instructores, que mediante Resolución No. 01979 de 2012 por la cual se expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicios Nacional de Aprendizaje – SENA; Circular No. 3-2018-000197 de noviembre 11 de 2018, Circular No. No. 3-2018-000206 de diciembre 12 de 2018, Circular No 01-3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019, Circular No 01-3-2019-000170 del 23 de octubre de 2019, Circular No 01-3-2019-000172 del 28 de octubre de 2019. Circular No 01-3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019, Circular No 01-3-2019-000215 del 12 de diciembre de 2019 y la Resolución 1-1944 de 2019 “por la cual se establece el calendario académico y labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2020”.</p> <p>De conformidad con la circular No. 01-3-2019-000197, Orientaciones para la contratación de instructores, modalidades: presencial, virtual y a distancia vigencia 2020, y la circular No. 01-3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019 Contratación Prestación de servicios personales – Año 2020. Los subdirectores de Centro de Formación deberán conformar un Comité, de verificación de requisitos y escogencia de contratistas.</p> <p>Se conforma el comité mediante Resolución No. 01915 de 10 de diciembre de 2019, quienes deben realizaron las actas de verificación y escogencia para la preselección de los aspirantes a instructores por prestación de servicios personales que cumplan con el perfil mínimo requerido en los planes de contratación aprobados. Teniendo como estrategia las redes de conocimiento sectorial y las áreas temáticas de los programas de formación titulada y complementaria del nivel técnico, tecnológico y/o profesional en cualquiera de las tres modalidades, que permitan impartir formación con los requerimientos exigidos por el servicio Nacional de Aprendizaje Sena.</p> <p>Se revisa el aplicativo de APE para preseleccionar los aspirantes en orden de puntaje y que cumplan con los requisitos del perfil en cada red de conocimiento sectorial y áreas temáticas, y Que, en tal virtud, el Subdirector del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda, nombrado según resolución 1-1236 del 5 de octubre de 2020 y acta de posesión No 185 , aprueba la contratación del listado de aspirantes recomendados por el comité de verificación y selección del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, en búsqueda de lo mejor para la Institución según las necesidades del servicio Circular No 01-3-2019-000170 del 23 de octubre de 2019.</p> <p>Mediante Actas de Comité Primario No 62 y 63 se da autorización de contratar instructores de la red de conocimiento Institucional de Pedagogía del área temática EMPRENDIMIENTO , y de la red de conocimiento INSTITUCIONAL IDIOMAS, Area Temática IDIOMAS, de los cuales varios rechazaron la oferta, por lo que se hace necesario utilizar la lista de aspirantes en orden descendente del Acta de verificación No 21 generando la recomendación de contratar a JOHANNA ANDREA GIRALDO con C.C. 41.960.808 y a LADY VIVIANA GOMEZ con C.C. 1.089.745.202 y realizar una nueva verificación para el área de emprendimiento, la</p>		

cual se realiza mediante Acta de Comité de Verificación y selección No 34, recomendando la contratación del Sr. JAVIER ALONSO QUINTERO PEREZ con C.C. 10.022.265

Mediante Acta de Comité de Selección y verificación No 33 se da la recomendación para contratar al aspirante MANUEL VICENTE PARDO GOMEZ identificado con C.C. 80.723.336 para la red de conocimiento de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION, área temática MECATRONICA, y que mediante Acta de Comité de Selección y verificación No 35 se recomienda para la red de conocimiento de ENERGIA ELECTRICA, área temática USO FINAL DE LA ENERGIA ELECTRICA al aspirante JORGE ALBERTO ECHEVERRY HERRERA identificado con C.C. 10.140.451

Mediante Acta de Comité de Selección y verificación No 23 de diciembre de 2019 se había seleccionado como apto para ocupar la vacante al Sr. CARLOS ARTURO ARIAS PINEDA con C.C. 1.088.011.484 para la red de conocimiento Textil, Confección, Diseño y Moda área temática Mantenimiento Maquinaria de Confección

Mediante Acta de Comité de Selección y verificación No 21 de diciembre de 2019 se había seleccionado como apto para ocupar la vacante al Sr. JORGE IVAN GIRALDO GONZALEZ identificado con C.C. 1.088.249.484 de la red de conocimiento AUTOMOTOR área temática Motocicletas.

CONCLUSIONES:

Después del análisis efectuado en las actas de verificación y escogencia de instructores relacionadas anteriormente se permite dar trámite para su contratación, todos ellos con cargo al presupuesto REGULAR

RED DE CONOCIMIENTO	AREA TEMATICA	NOMBRE	IDENTIFICACION
INSTITUCIONAL PEDAGOGIA	EMPRENDIMIENTO	JAVIER ALONSO QUINTERO PEREZ	10.022.265
INSTITUCIONAL IDIOMAS	IDIOMAS	LADY VIVIANA GOMEZ	1.089.745.202
INSTITUCIONAL IDIOMAS	IDIOMAS	JOHANNA ANDREA GIRALDO	41.960.808
ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION	MECATRONICA	MANUEL VICENTE PARDO GOMEZ	80.723.336
ENERGIA ELECTRICA	USO FINAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	JORGE ALBERTO ECHEVERRY HERRERA	10.140.451
AUTOMOTOR	MOTOCICLETAS	JORGE IVAN GIRALDO GONZALEZ	1.088.249.484
TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA	MANTENIMIENTO MAQUINARIA DE CONFECCION	CARLOS ARTURO ARIAS PINEDA	1.088.011.484

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------

Iniciar proceso de recolección de documentos para contratación de instructor	Área Contratación	Octubre 22 de 2020
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 65 DEL DÍA 21 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) Revisión de las actas del comité de verificación y escogencia de instructores de la vigencia 2020 para aprobar la contratación de servicios temporales de profesionales para suplir las necesidades de la misión institucional del CDITI								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPES	10.126.075	X		SUDIRECTOR (E)	oasanchez@sena.edu.co	63361	
2	HECTOR FABIO OSPINA ALVAREZ	16.220.631	X		COORDINADOR ACADÉMICO	hfospina@sena.edu.co	63464	
3	JOHON FREDDY FRANCO YELA	10000022	X		COORDINADOR ACADÉMICO	jffranco@sena.edu.co	3002844182	
4	VIVIANA RAMIREZ RAMIREZ	42.151.000	x		COORDINADOR ACADÉMICO	vramirezr@sena.edu.co	3217779680	
5	CARLOS ANDRES OTALVARO	10.029.213	X		COORDINADOR ACADÉMICO	caotalvaror@sena.edu.co	3016825848	
6	ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA	42.124.368	X		COORDINADOR DE FORMACION	ajgarciaq@sena.edu.co	63408	
7	MARCELA MARIA CARDONA MOLINA	42154217	X		SENA CDITI	mcardonam@sena.edu.co	3006554992	

GD-F-007 V.02